



Secretario de Economía responde a gobierno chino

Aranceles son una decisión soberana y legítima: Ebrard

• El Ministerio de Comercio de China inició este jueves una investigación sobre nuevos aranceles que planea imponer México, aun cuando la medida todavía no entra en vigor

Roberto Morales
roberto.morales@eleconomista.mx

La iniciativa de aumento de aranceles a centenas de productos importados por México desde naciones con países sin acuerdos comerciales es una decisión soberana, legítima y sin criterio geopolítico, informó Marcelo Ebrard, secretario de Economía, al gobierno de China.

El Ministerio de Comercio de China inició este jueves una investigación sobre nuevos aranceles que planea imponer México, aun cuando la medida todavía no entra en vigor y requiere la aprobación del Congreso de la Unión.

“Al respecto, la Secretaría de Economía señala que todas las decisiones en materia comercial adoptadas por nuestro país son soberanas y respetan los límites máximos arancelarios establecidos por la Organización Mundial de Comercio”, dijo la dependencia en un comunicado de prensa.

“A estas las motiva el objetivo referido de proteger a la industria y los trabajadores del país, así como corregir el crecimiento del déficit comercial de México con otros países, máximo que ha sido del 83% en los últimos cinco años”, agregó.

El posicionamiento de México se produjo luego de que Ebrard se reunió con el embajador de la República Popular China, Daojiang Chen, en la Ciudad de México.

“Como se ha transmitido al gobierno de ese país a través de diferentes canales, las recientes decisiones de México, derivan de un legítimo interés nacional y no de presiones externas; ni de un

diseño con criterio geopolítico”, refirió la Secretaría de Economía.

La administración de la presidenta Claudia Sheinbaum propuso imponer el arancel máximo permitido por la Organización Mundial de Comercio (OMC) a 1,463 clasificaciones de productos (fracciones arancelarias) que forman parte de 17 sectores estratégicos. Esta iniciativa forma parte del Paquete Económico de 2026, que requiere aprobación del Congreso.

“La Secretaría de Economía establece que todas las decisiones de política comercial de México, incluyendo las referentes a temas arancelarios, tienen como objetivo el impulso de los intereses económicos del país y la legítima protección de la planta productiva y los trabajadores nacionales”, argumentó.

El programa arancelario propuesto tiene como objetivo la protección de industrias estratégicas como la automotriz, textil, calzado, siderúrgica y de electrodomésticos, las cuales han resultado afectadas con pérdidas en participación de mercado y decenas de miles de empleos en México.

La Secretaría de Economía reiteró su disposición de mantener un diálogo constructivo en materia económica y comercial con las autoridades de la República Popular China relevantes para estos temas.

Por ello, ha girado una atenta invitación a sus autoridades para enviar una delegación a nuestro país y mantener conversaciones en la materia.